RE: CPE No. 01-9-2024-052654 - EFICIENCIA Y EFICACIA TRAMITE COMUNICACIONES OFICIALES 2024

Adriana Yulitza Solano Navarro <asolanon@sena.edu.co>

Lun 05/08/2024 14:32

Para:Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>;Carmen Julia Zapata Sanjuan <cjzapata@sena.edu.co>

Buenas tardes Ana

De acuerdo al correo que antecede, se informa que desde la Coordinadora de Grupo Apoyo Administrativo Mixto se subsano lo solicitado.

gracias.

De: Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 4:33 p. m.
Para: Lucila Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>; Ligia Maria Murgas Morón <lmurgas@sena.edu.co>; Carmen Julia Zapata Sanjuan <cjzapata@sena.edu.co>; Mildreth Ariana Zapata Rodriguez <mzapatar@sena.edu.co>; Jaime Jose Baute Dangon <jbaute@sena.edu.co>; Carlos Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>; Elieth Johana Perez Quintero <ejperez@sena.edu.co>; Camilo Garcia Valero <cgarciav@sena.edu.co>
Cc: Edna Margarita Garcia Aldana <emgarciaa@sena.edu.co>; Adriana Yulitza Solano Navarro <asolanon@sena.edu.co>; Everth Alberto Muegues Baquero <eamuegues@sena.edu.co>; Lorena Sofia Blanco Gutierrez <lsblancog@sena.edu.co>; Deisy Maria Hernandez Martinez <dhernandezm@sena.edu.co>; Ena Judith Hernandez Rojas <ehernandezr@sena.edu.co>; Liliana Yanneth Macana Lemus <lymacana@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2024-052654 - EFICIENCIA Y EFICACIA TRAMITE COMUNICACIONES OFICIALES 2024

Buenas Tardes estimados subdirectores, Coordinadores y responsables del manejo de las comunicaciones a nivel Regional.

De manera atenta, y por indicaciones por la Coordinadora Grupo Administración de Documentos, reenvió informe de las comunicaciones oficiales o internas que se encuentran pendientes en estado entregado en dependencia o funcionario, amablemente solicitó revisar y filtrar por código dependencia destino y brindar respuesta si lo requiere de lo contrario archivar las comunicaciones.

De igual forma, las personas a cargo de la administración del aplicativo en cada una de las dependencias deben registrar notas electrónicas sobre las comunicaciones que no ameritan respuesta, indicando el trámite adelantado y asignándoles la serie documental a la cual pertenecen para que queden en estado “archivado”.

estas comunicaciones deben ser atenidas antes de finalizar el mes de agosto, la cual debe ser depurada si o si en el aplicativo On Base todas y cada una de las comunicaciones.

- 201010 DESPACHO DIRECCION REGIONAL * (E) EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN

- 201020 GRUPO DE TALENTO HUMANO * LIGIA MARIA MURGAS MORON
- 201040 201040 GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO * CARMEN JULIA ZAPATA
- 201060 GRUPO DE FORMACION PROFESIONAL Y EMPLEO * (E) MILDRETH ARIANA ZAPATA RODRIGUEZ
- 209114 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE *(E) JAIME JOSE BAUTE DANGON
- 209521 CENTRO DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL CIGEC * CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
- 2095204 GRUPO DE F.I. GESTION EDUCATIVA Y R.C. * ELIETH JOHANA PEREZ QUINTERO
- 2095214 GRUPO DE F. I. GESTION EDUCATIVA Y RELACIONES CORPORATIVAS * CAMILO ENRIQUE GARCIA VALERA

Agradezco la amable atención y colaboración con esta gestión

Nota: Estas comunicaciones oficiales al igual que las PQRSD deben ser atendidas así: dar respuesta si amerita el caso; asignar serie documental para que queden archivadas y verificar diariamente en todas las colas de tareas en su cliente WEB, las comunicaciones asignadas, no se debe esperar a que lleguen notificaciones por Outlook, pues por diferentes problemas de red o peso en los anexos puede que no les llegue la notificación pero no es excusa para no atender las comunicaciones puesto que en OnBase siempre serán asignadas inmediatamente.

Quedo Atenta,

De: Eudes De Jesús Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 4:15 p. m.
Para: Tatiana Movilla Andrade <tmovilla@sena.edu.co>; Ana Rosa Martinez Polo <armartinez@sena.edu.co>
CC: Claudia Marcela Hinojosa Borrego <cmhinojosa@sena.edu.co>; Lucila Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2024-052654 - EFICIENCIA Y EFICACIA TRAMITE COMUNICACIONES OFICIALES 2024

URGENTE

Revisar y proyectar respuesta a esta solicitud

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 2 de agosto de 2024 3:47 p. m.
Para: Eudes De Jesús Zapata Sanjuan <ezapata@sena.edu.co>; Lucila Cuello Rodriguez <lcuello@sena.edu.co>

CC: Diana Eugenia Sarmiento Soto <desarmiento@sena.edu.co>; Marisol Sarabanda Acero <masarabanda@sena.edu.co>; Maria Alejandra Holguin Cifuentes <maholguinc@sena.edu.co>; Claudia Lorena Morales Castellanos <clmoralesc@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 01-9-2024-052654 - EFICIENCIA Y EFICACIA TRAMITE COMUNICACIONES OFICIALES 2024

Apreciado(a) * (E) EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2024-052654	2024-02-333969	2/08/2024 3:45:38 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
INFORMES	EFICIENCIA Y EFICACIA TRAMITE COMUNICACIONES OFICIALES 2024

12022-
Bogotá,

EFICIENCIA Y EFICACIA TRAMITE COMUNICACIONES OFICIALES 2024

Apreciado director@ reciba un cordial saludo,

Como instrumento de control y seguimiento a la Evaluación de Gerentes Públicos y evaluación por dependencias; atentamente anexamos el último informe de comunicaciones oficiales pendientes de trámite de enero 02 al 15 de julio 2024 (Generado el 30 de julio 2024), sobre el estado de los radicados recibidos y pendientes de respuesta y/o archivo de cada Dirección, Centro de Formación y grupos internos.
Agradecemos solicitar a quien corresponda, validar la información registrada en el reporte anexo, la cual debe ser tenida en cuanta antes de finalizar el mes de agosto, la cual debe ser depurada si o si en el aplicativo OnBase todas y cada una de las comunicaciones.
Si las comunicaciones que figuran como pendientes de trámite han tenido “respuesta” a la fecha de corte del informe, deben figurar como “respuesta generada” en el aplicativo OnBase. Si no lo están, les agradecemos solicitar a ramirezm@sena.edu.co; desarmiento@sena.edu.co los ajustes correspondientes.

De igual forma, las personas a cargo de la administración del aplicativo en cada una de las dependencias deben registrar notas electrónicas sobre las comunicaciones que no ameritan respuesta, indicando el trámite adelantado y asignándoles la serie documental a la cual pertenecen para que queden en estado “archivado”.

Estas comunicaciones oficiales al igual que las PQRSD deben ser atendidas así: dar respuesta si amerita el caso; asignar serie documental para que queden archivadas y verificar diariamente en todas las colas de tareas en su cliente WEB, las comunicaciones asignadas, no se debe esperar a que lleguen notificaciones por Outlook, pues por diferentes problemas de red o peso en los anexos puede que no les llegue la notificación pero no es excusa para no atender las comunicaciones

puesto que en OnBase siempre serán asignadas inmediatamente.
Solicitamos respetuosamente su colaboración para que sea compartido el listado con los coordinadores de grupo a su cargo para que sea depurada la información antes de la calificación de Gerente Público.

Cordialmente,

MARISOL SARABANDA ACERO
Coordinadora Grupo Administración de Documentos (1-2022)
SENA - Dirección General
Teléfono 5461500

Anexo: informe consolidado y listado general
Elaboro: Diana Sarmiento Soto, Grupo Administración de Documentos

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Eudes De Jesús Zapata Sanjuan
Despacho Dirección - Director Regional C G05
ezapata@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:53204
Carrera 19 entre calles 14 y 15

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Ana Rosa Martinez Polo
Regional Cesar - Contratista
armartinez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Adriana Yulitza Solano Navarro
Regional Cesar - Contratista
asolanon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica